



Junta del Distrito Municipal de Jaibón-Mao
Mao, Valverde, R. D.



RNC: 409000743

Lic. Edward Cristóbal Liranzo González
Presidente 2025 – 2026

ACTA NÚMERO 17 – 2026 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN FECHA DIECISEIS (16) DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026).

Presidencia del consejo Vocales Lic. Edward Cristóbal Liranzo González

En el Distrito Municipal Jaibón del Municipio de Mao, provincia Valverde, República Dominicana, a los Dieciséis (16) días del mes de enero del año Dos Mil Veintiséis (2026), se reunieron en el salón de Sesiones “*Sr. HUGO REGALADO.*”, previa convocatoria Extraordinaria, los señores Vocales **Lic. Edward Cristóbal Liranzo González** (Presidente) **Yúnior Juan Carlo Rodríguez** (Vicepresidente), **Fernando Alfonso Rodríguez Tomas** (Director Distrital), y por la Secretaria Distrital **Licda. Andreina de la Rosa Núñez**, quien suscribe.

Siendo las 11:15 a.m., se dio inicio a la sesión extraordinaria No. 17-2026, de fecha dieciséis (16) días del mes de enero de año 2026, por el presidente del consejo de vocales y de inmediato el presidente **Lic. Edward Cristóbal Liranzo González**, dio las buenas tardes al alcalde Distrital **Fernando Alfonso Rodríguez Tomas**, vice-presidente **Yúnior Juan Carlo Rodríguez** y al vocal **Licdo. Francis Pérez**, así como también a la secretaria Distrital **Licda. Andreina de la Rosa Núñez**, Se pasó a conocer la agenda de la sesión.

PUNTO UNICO:

INCORPORACIÓN DE FONDOS DE REMANENTE DE TESORERIA, POR UN VALOR DE UN MILLÓN CIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (RDS1,155,559.78).

La tesorera explica que este fondo corresponden novecientos ochenta y siete mil trescientos treinta pesos con veintiséis centavos (RDS 987,330.26), a los contenes, como parte de los fondos que recibió del gobierno central y las parte de cientos sesenta y ocho mil doscientos veintinueve pesos con cincuenta y dos centavos (RS168,229.52), al remante de tesorería de los ingresos nombre de la junta distrital.

El presidente somete la aprobación de la incorporación del remante del año 2025, por un valor de UN MILLÓN CIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (RDS1, 155,559.78), siendo este aprobado de manera unánime tres (3)

FR.
F.P.
Eh.
MR

de tres (3) Vocales, y de igual manera aprueban la modificación del presupuesto para darle apropiación a los fondos del remanente.

Son sometido y aprobado los dos puntos.

Por medio la presente se ordena y se autoriza a la tesorera a que realice los ajustes y distribución correcta de estas modificaciones.

Tratado el punto de la agenda el presidente **Lic. Edward Cristóbal Liranzo González**, dio por concluida esta Sesión Extraordinaria No. 17- 2026, siendo la **11:50 A.M.**

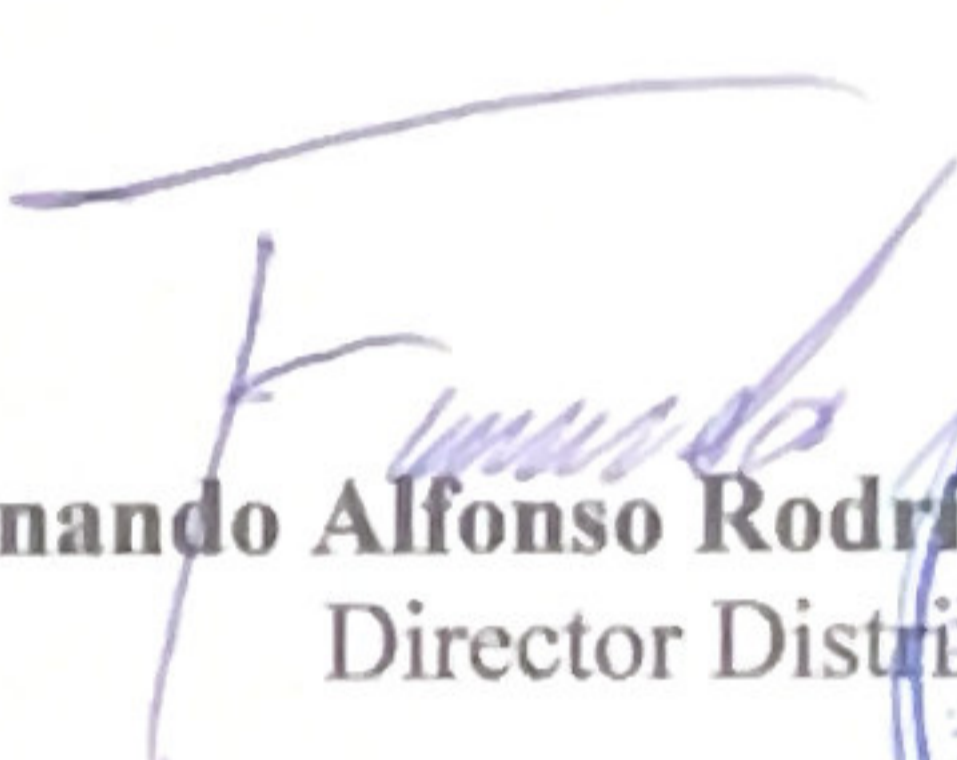
Muy atentamente;



Lic. Edward Cristóbal Liranzo González
Presidente




Yúnior Juan Carlo Rodríguez
Vice Presidente


Lic. Francis Antonio Pérez Peña
Vocal


Fernando Alfonso Rodríguez Tamas
Director Distrital




Licda. Andreama de la Rosa Nuñez
Secretaria Distrital



Introducción para Reestructuración Presupuestaria Alcaldía Jaibon, Pueblo Nuevo, Mao

Después de un análisis financiero basado en los balances disponibles al 31 de diciembre del año 2025, el cual debe ser incorporado para transparentar su destino de fondo acorde con lo establecido en la Ley 176-07, artículo 351 sobre Remanente de Tesorería.

TOTAL BALANCE DISPONIBLE AL 31 DE DICIEMBRE 2025 \$ 1,155,559.78


Cuenta de Personal		107,127.33
01-00-01-2122-06	Incentivo por Rendimiento Individual	20,000.00
01-00-02-2115-01	Prestaciones económicas	87,127.33

Cuenta de Servicios		55,592.78
15-02-02-2286-02	Festividades	55,592.78

Cuenta de Educacion		918.23
15-01-01-2412-01	Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	918.23

Cuenta de Inversion		991,921.44
11-01-053-2724-01	Aceras y contenes fondos especiales	987,330.26
96-00-01-4211-01	Disminución de cuentas por pagar internas de corto plazo	4,591.18


ELABORADO POR


REVISADO POR




APROBADO POR



Conclusión

En la presente incorporación se tomaron en cuenta el superávit o remanente de tesorería al 31 de diciembre 2025 y se incorporaron las estructuras y clasificadores de gastos que presentaban debilidades o que no se tomaron en cuenta en el presupuesto actual.

Hecho por:

Servicios Técnicos Municipales

Representado por:

Sandro Martínez